MEDIO: EL UNIVERSAL
SECCIÓN: CARTERA
PÁGINA: B 1/6
FECHA: 02/JUNIO/2015

OHL ordena investigación del presunto soborno

● Contrata a firma externa de abogados para realizar una indagatoria; Fitch Ratings pone en revisión negativa dos concesiones de la empresa

SARA CANTERA
—*sara.cantera@eluniversal.com.mx*

El Consejo de Administración de OHL México acordó no separar al director jurídico de la empresa, pero sí aislarlo de todos los procesos judiciales, además de que encargó a una firma de abogados la investigación del caso.

La empresa se encuentra en medio del escándalo luego de la aparición de grabaciones en las que presuntamente directivos de la firma hablan de sobornos a algunos magistrados.

"A partir de las declaraciones públicas efectuadas por los magistrados que han intervenido en los juicios en que se ha visto involucrada la compañía, que desmienten rotundamente haber recibido cualquier género de pagos de OHL México y que el desahogo de los procedimientos judiciales ha estado siempre encomendado a despachos de abogados externos de primerísimo nivel y reputación en México (...) se ha abierto una investigación, a cargo de una firma de abogados de reconocido prestigio en México, en relación con la reciente videograbación difundida", informó la compañía a la Bolsa Mexicana de Valores.

OHL México reiteró la ausencia total de cualquier pago de naturaleza irregular, en aras de la máxima transparencia y conforme a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El resultado de la indagatoria por parte de la firma de abogados se informará puntualmente al mercado, aseguró.

Por separado, la agencia estadounidense Fitch Ratings puso en revisión negativa las calificaciones de dos concesiones carreteras de OHL México: el Circuito Exterior Mexiquense y la autopista Amozoc-Perote, como consecuencia de la investigación.

Concesiones bajo la lupa B6

NUMERALIA

32.87%

ES LA PÉRDIDA de las acciones de OHL México en el mes de mayo a causa del escándalo por presuntos sobornos.

21.35%

ES LA CAÍDA del valor de la acción de OHL México en lo que va del año. Ayer cerró su cotización en la BMV con un alza de 3.6%.

Investiga OHL supuesto pago a jueces; ratifica a su director

● Firma de abogados abre indagatoria externa, informa la compañía a la BMV

SARA CANTERA
—sara.cantera@eluniversal.com.mx

OHL México informó que a causa de las grabaciones difundidas en YouTube donde sus directivos presuntamente hablan de pagos a magistrados, el consejo de administración acordó no separar al director jurídico de la empresa. pero sí aislarlo de todos los procesos judiciales correspondientes, además de encargar una investigación sobre el caso a cargo de una firma de abogados.

En los videos mencionados se escucha a Pablo Wallentin, ex representante de OHL México, preguntarle a Gerardo Fernández, director jurídico de la empresa, cuánto hay que darles a los magistrados.

"A partir de las declaraciones públicas efectuadas por los magistrados que han intervenido en los juicios en que se ha visto involucrada la compañía, que desmienten rotundamente haber recibido cualquier género de pagos de OHL México, y que el desahogo de los procedimientos judiciales ha estado siempre encomendado a despachos de abogados externos de primerísimo nivel y reputación en México (...) se ha abierto una investigación, a cargo de una firma de abogados de reconocido prestigio en México, en relación con la reciente videograbación difundida", informó la compañía en un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.

OHL México reiteró la ausencia total de cualquier pago de naturaleza irregular, en aras de la máxima transparencia y conforme a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El resultado de la investigación por parte de la firma de abogados se informará puntualmente al mercado.

OHL agregó que en la última reunión realizada el pasado viernes por el consejo de administración se ratificó la confianza de la empresa en la Administración Ejecutiva encabezada por su director general y manifiesta que en todo momento continuará actuando bajo el principio de tolerancia cero para actos de corrupción.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Circuito Exterior Mexiquense fue puesto en revisión negativa por Fitch.

En relación con el resto de auditorías encargadas por el consejo de administración a instancias del Comité de Auditoría y con el apoyo pleno de sus miembros, el presidente del Comité de Auditoría informó que éstas marchan a buen ritmo y con normalidad, con total colaboración por parte de la administración para suministrar toda la información solicitada por los consultores externos encargados de realizarlas.

Ayer, la acción de OHL México cerró a 21.51 pesos, un alza de 3.6%. El resultado permitió a la empresa romper con una racha de cuatro jornadas en que los títulos registraron una caída, luego de la filtración de las grabaciones.

Durante mayo, la acción registró una caída de 32.87%, y en lo que va del año ha perdido 21.35% de su valor. ●

Pone Fitch en revisión negativa 2 concesiones

SARA CANTERA
—sara.cantera@eluniversal.com.mx

●●● Fitch Ratings colocó en observación negativa las calificaciones de dos concesiones carreteras de OHL México: el Circuito Exterior Mexiquense y la autopista Amozoc-Perote, como consecuencia de la investigación que se está llevando a cabo sobre presuntas actividades ilegales en la operación de las concesiones de la empresa.

La semana pasada, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ordenó a la Secretaría de la Función Pública que audite todos los contratos existentes con la compañía.

"En caso de que las autoridades confirmen las supuestas actividades ilícitas por parte de OHL México y estas sean relacionadas con las compañías concesionarias, la calidad crediticia de las deudas calificadas podrían verse materialmente impactadas", indicó Fitch.

La calificadora indicó que el impacto sobre la calidad crediticia de las deudas dependería de las medidas que tomen las autoridades.

Las deudas afectadas serían las siguientes: deuda de Concesionaria Mexiquense (Conmex), operadora del Circuito Exterior Mexiquense, con calificaciones "AAA" en escala nacional y "BBB'" en escala internacional, así como una deuda de Grupo Autopistas Nacionales (Gana), operadora de la Autopista Amozoc-Perote, con calificación de AA+ (mex) en escala nacional,entre otras. ●